



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**Estrategias de Mejora en los Acuerdos Escolares de Convivencia para Prevenir el
Bullying**

Autora: Lourdes Sabrina Flores

DNI 34.011.949

VEDU12611

Tutora: Sandra del Valle Soria

Año 2020

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mis papás, Luis y Blanca por motivarme constantemente a seguir estudiando y luchando por mis sueños.

También quiero agradecer profundamente a los amores de mi vida, Ramiro y Pepa, quienes son el motor de mi vida y me acompañan en todo momento.

Índice

1) Resumen.....	5
1.1) Palabras claves:	5
2) Introducción	6
3) Presentación de la Línea Temática	6
4) Presentación de la Institución.....	8
4.1) Historia	8
4.2) Misión.....	13
4.3) Visión	13
4.4) Valores.....	13
5) Presentación de la Problemática.....	14
6) Objetivo General.....	16
7) Objetivos Específicos	16
8) Justificación	16
9) Marco Teórico.....	18
10) Plan de Trabajo.....	21
10.1) Primera Jornada.....	22
10.2) Segunda Jornada.....	24
11) Cronograma.....	26
12) Recursos.....	26
13) Presupuesto.....	27
14) Evaluación.....	27

15) Resultados Esperados.....	28
16) Conclusión	29
17) Referencias	31

Resumen

En dicho plan de intervención, se presentan acciones específicas reflejadas en actividades recreativas, con el objetivo de generar un mejor nivel de convivencia y relaciones interpersonales entre alumnos. Además, lo que se pretende es crear acciones de prevención respecto al bullying, situaciones de violencia entre pares; mediante jornadas de convivencia con alumnos y docentes del Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193.

Para el desarrollo de este Plan de Intervención, se utilizó la proyección de películas que permitan vincular a los jóvenes en situaciones concretas en la práctica nociva del bullying, cuyo objetivo fue crear espacios para el establecimiento de lazos que fomenten la cooperación y el respeto entre pares.

Los resultados, muestran que la prevención del Bullying en la educación está íntimamente ligada con un trabajo interdisciplinario que debe ser planificado, el cual permita generar vínculos saludables entre alumnos basados en la empatía entre compañeros y el fomento de la construcción de relaciones sanas que permitan expresar las propias emociones en un marco constructivo de convivencia.

Palabras Claves: Bullying, Prevención, Trabajo Interdisciplinario.

Introducción

Hoy en día, existen muchas cuestiones que preocupan al cuerpo educativo cada vez más, es por ello, que se realizan investigaciones enfocadas en los diferentes problemas que los docentes y directivos deben afrontar con los alumnos, pero una de las problemáticas a la que se le hace hincapié es el Bullying.

Es importante destacar que con este Plan de Intervención no solo se intenta hacer foco en el problema en sí, sino que también se pretende accionar en forma concreta y articulada a través de la implementación de actividades y programas que ayuden no solo a disminuir las situaciones de bullying que se encuentran en el ámbito escolar, sino también, repensar las prácticas vincultivas existentes en las instituciones escolares.

Es por todo esto, que el objetivo de este trabajo es realizar un proceso evaluativo y de planificación con los docentes y directivos de la escuela, a través de reuniones que permitan crear proyectos de prevención de bullying al tener en cuenta el contexto de la escuela y los alumnos que asisten a ella. Además, es importante también, tener presente el desarrollo de acciones específicas con los alumnos a través de actividades que se pretende influyan en la prevención de la problemática mencionada.

Línea Temática Elegida

Gobiernos Educativos y Planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

Se eligió esta línea temática porque es una de las tareas más importantes que se tienen que llevar adelante en la escuela seleccionada. Pensar en los acuerdos de convivencia ayuda a la escuela a poder mejorar todos los problemas que en ella se encuentran y que

tienen que ver con las faltas de respeto, evitar la discriminación, prevenir el bullying, de cumplir con las tareas y maneras de tratar a cada persona o desenvolverse en el lugar que en este caso es la escuela.

La Resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta resolución establece que el proyecto que las escuelas deben desarrollar consta de tres instancias distintas pero interrelacionadas, a saber: la etapa de elaboración concreta de los acuerdos; la etapa de redacción del documento; y la etapa de aplicación y utilización cotidiana de estos acuerdos. A través de cada una de estas instancias, las escuelas que implementaron el proyecto o comenzaron a trabajar en el mismo han obtenido logros y se han enfrentado a obstáculos (Ministerio de Educación, 2011).

Respecto a estrategias de enseñanza y aprendizaje que utilizan los docentes en el aula, deben estar vinculadas al cumplimiento de pautas de respeto, solidaridad, compromiso, compañerismo mutuo. Es importante tener presente también, la participación de las familias ya que, al hacerlas parte de esta tarea, ayuda a que como familia estén presentes los derechos que se consensuan en la escuela.

“Es necesario la aparición de un nuevo paradigma educativo, sosteniendo que las escuelas hoy tienen la necesidad de ofrecer prácticas pedagógicas que permitan

fortalecer la identidad, la ciudadanía y la preparación para estudios posteriores, entendiendo que este tipo de prácticas en la escuela hace posible la formación de sujetos libres para expresarse, actuar y transformar la sociedad” (Aguerrondo, Lugo, Rossi, & Susana, 2002).

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), respalda estos acuerdos escolares de convivencia garantizando el cumplimiento de los derechos para todos y todas las ciudadanas de nuestra nación (Ley de Educación Nacional, 2006).

Los acuerdos se establecen en pos de la construcción ciudadana y no serán ajenos al contexto social, histórico y cultural por lo que estarán en constante dinamismo y será responsabilidad del Estado evaluar los cambios estructurales para garantizar una mejor calidad de vida a sus habitantes (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Gobiernos Educativos y Planeamiento, Acuerdos Escolares de convivencia, Introducción pág. 5. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#>).

Presentación de la escuela

La síntesis que se detalla a continuación tiene presente la descripción densa realizada por la UES21 en el año 2019.

Datos e Historia

Para este trabajo se ha seleccionado trabajar con el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldán, ubicado en el Departamento Colón en la Provincia de Córdoba y en el centro de Saldan, Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, que limita con las ciudades de

Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (suroeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste). Con 10 mil habitantes según el censo del 2010. Las fuentes de ingresos tradicionales fueron la fábrica de cemento Minetti que funcionó hasta la década del 70 y la fábrica de gaseosa y agua mineral Saldan. Con el paso de los años, la actividad económica sufrió los avances y retrocesos de la economía nacional y mundial. A fines de la década de los 80', se inició un período de estancamiento con las transformaciones de las empresas y sus consecuentes cierres. Dicho proceso, se fue agravando hasta comienzos del siglo XXI. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Ubicación de la Institución en Contexto, Lección 3, pág. 59. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

En la década del 2000, comienza a haber emprendimientos sencillos como pequeñas empresas y comercios, pero actualmente puede decirse que Saldán es una de las tantas ciudades dormitorio que se encuentran en los alrededores de Córdoba capital. La escuela se encuentra situada en el centro de la localidad en uno de los barrios más densamente poblados. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Historia Institucional, Lección 4, pág. 86. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

Las familias de las que viene el alumnado que asiste a la escuela son caracterizadas como de clase media baja (ya que son grupos numerosos, sin vivienda propia, con ocupaciones inestables, y bajo nivel de estudios alcanzados).

La ciudad no posee hospital y la asistencia médica se realiza en los dispensarios municipales y en consultorios médicos privados. De allí la importancia de tener en cuenta

los medios de transporte que la comunican con las ciudades vecinas y con Córdoba capital (son cinco empresas de colectivos urbanos e interurbanos) (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Ubicación de la Institución en Contexto, Lección 3, pág. 60. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

La escuela tiene edificio propio y cuenta con 644 alumnos que concurren en dos turnos mañana y tarde, Son 97 los docentes (lo dicen los datos del año 2018). Se dictan dos orientaciones, una es la orientación en Economía y Gestión y la otra es la orientación en Turismo. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Ubicación de la Institución en Contexto, Lección 3, pág. 60. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

A esa cantidad de alumnos y de docentes, hay que sumarle: la secretaria, el coordinador de curso, el ayudante técnico, los 8 preceptores, el administrador de red, las dos bibliotecarias, las 4 personas a cargo de la limpieza, y el encargado de kiosco más las dos personas de PAICOR. Hay también coordinadores del Centro de actividades juveniles (CAJ). (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Dimensiones Institucionales, Lección 10, pág. 125. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

Un punto que llama la atención, es que esta escuela comparte el edificio con otras dos: el Centro Educativo de Nivel Primario Adultos (CENPA) y el Centro Educativo de Nivel Medio Adulto (CENMA) respectivamente y con un Centro Educativo de Desarrollo Regional (CEDER). Todos con el mismo uso de los espacios, es decir, usan las

instalaciones edilicias del I.P.E.M. N.º 193 en el turno vespertino. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Ubicación de la Institución en Contexto, Lección 3, pág.79. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

La escuela tiene un vínculo con la municipalidad porque ella le permite hacer pasantías laborales a los alumnos de sexto año. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Ubicación de la Institución en Contexto, Lección 3, pág. 60. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

De **su historia**, se puede resumir que empezó a funcionar en el año 1966 en un edificio prestado y que en 1988 La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES y que, a partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio.

Cuando se produce la transformación educativa de la Ley Federal de educación en 1993, se crea el Ciclo Básico Unificado (CBU) y del Ciclo de Especialización (CE), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. “Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Historia Institucional, Lección 4, pág. 86. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Historia Institucional, Lección 4, pág. 86. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

En esa competencia folclórica que se organizaba en la ciudad, los alumnos cumplían la función de guías turísticos y organizaban los stands y delegaciones que venían de otros lugares. La función de los docentes, se centraba en la orientación y el acompañamiento de las actividades realizadas por los estudiantes en el desarrollo del festival. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Historia Institucional, Lección 4, pág. 86. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

En años posteriores, (de la década del 2003 en adelante), la escuela participa de varios programas nacionales y provinciales:

- Programa Nacional de Becas Estudiantiles 2005
- Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.
- Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE 2008),
- Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes.
- En el año 2010 se incorporó el Centro de Actividades Juveniles (CAJ).

- En 2011 Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad,
- En 2014 y adelante implementan los acuerdos de convivencia, el Centro de Estudiantes
- En el año 2015 el plan de mejora institucional (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Historia Institucional, Lección 4, pág. 95. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

Misión, Visión y Valores del IPEM 193 José María Paz

La misión o finalidad del I.P.E.M. N.º 193 es “tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores”. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Finalidad, Lección 7, pág. 119. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>).

Se entiende como su visión, lo que hace a la “La formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Finalidad, Lección 8, pág.

119.<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo0#org1>).

Por otra parte, afirman que “...promueven los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad” (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Fundamentación, Lección 6, pág. 106. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>).

Presentación de la Problemática

Uno de los problemas sobre el cual se puede llegar a intervenir en este IPEM 193 y sobre todo teniendo presente la línea temática escogida para este trabajo, es en los alumnos y su relación entre sí, el respeto entre ambos, los valores, el diálogo sano.

De acuerdo a lo que cuentan los entrevistados hay situaciones frecuentes de Bullying, y para dar cuenta de ello, la directora y el coordinador de curso en sus entrevistas comparten lo siguiente:

“...A veces cobra más importancia lo que pueden obtener de un celular que desde la propia palabra de un docente y eso a mí me preocupa...”. “... Yo creo que la preocupación que hay en estos momentos con respecto a los jóvenes nuestros es la falta de interés...”. “...La preocupación que hay en estos momentos, con respecto a los jóvenes nuestros, es la falta de interés”. “...se podrían hacer trabajos bien colaborativos donde el equipo docente en conjunto con los alumnos pueda tener unas convivencias diferentes”. Para ello, es necesario que los alumnos

“se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, el cuidado”. (Giojalas, 2019).

Al observar la siguiente tabla, se puede delimitar el número de estudiantes inicial y final durante la trayectoria escolar en el IPEM 193

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	805	547	58	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	511	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	865	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	8,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017.

En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono. Estos datos invitan a reflexionar, el modo de trabajo dentro de la institución estableciendo así, proyectos para que los estudiantes se sientan partícipes y motivados para poder así, culminar su trayectoria escolar.

Además, esto se puede leer en la evaluación del plan de gestión 2017, cuando se menciona una lista de los temas a seguir trabajando y en el primer lugar de esa lista aparece textualmente: “*La participación de las familias, creando mayor vínculo con sus hijos y con la escuela*” (Universidad Siglo 21, 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N° 193, Evaluación del Plan Gestión, Lección 11, pág. 141.

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-deintervencion-modulo-0#org1>

).

Objetivo General

- Generar acciones concretas para mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales entre pares y prevenir la problemática del bullying, el maltrato y la violencia mediante jornadas de convivencia por ciclos alumnos del IPPEM 193

Objetivos Específicos:

- Diseñar y ejecutar espacios para la creación de lazos de recreación con fomento de la cooperación y el respeto entre pares en las jornadas por ciclo.
- Fomentar la construcción de vínculos con los adolescentes de cada ciclo de manera que mejoren las interrelaciones entre sí.

Justificación

Según los datos del Estudio de Juventud argentina del año 2018, El 80% de los jóvenes de entre 15 y 25 años considera que el bullying en las escuelas es "preocupante" y la mayoría opina que la "justicia por mano propia" es una solución. Esto, se desprende de un estudio publicado por el Instituto Nacional de Juventud que depende del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Cuando analizamos la escuela seleccionada para dicho Plan de Intervención al igual que en muchas otras instituciones, se menciona el problema del bullying. Esto lo dicen su directora y el coordinador y lo expresan como una cuestión necesaria de afrontar en esa institución. De allí, que se propone una intervención para comenzar a trabajar el tema, en este caso concreto con los alumnos, pero afrontándolo por ciclos.

¿Porque trabajar por ciclos y no con todos los estudiantes de primer a sexto año? porque habitualmente las fases del período adolescente, han sido identificadas como “Fase de la Pubertad, Adolescencia Media y Adolescencia Tardía”. Es decir que quienes asisten a la escuela media argentina, se encuentran en fase de pubertad durante lo que conocemos como ciclo básico mientras que en la misma institución quienes cursan el Ciclo Orientado estarían en la adolescencia media.

Si bien se trata de que a lo largo de toda la adolescencia se den a estos alumnos oportunidades para desarrollar y orientar capacidades productivas, promover medios para contribuir y participar en la familia, la escuela, la comunidad y en general la sociedad, tomando en cuenta sus opiniones y considerándolos sujetos activos y creativos. No es lo mismo hacerlo con quienes se inician en este camino hacia la madurez que con quienes están recorriendo el segundo tramo del mismo.

Esta adolescencia que cursa la escuela media está atravesada por problemas de variada índole entre los cuales se destacan la mala convivencia, las agresiones, el maltrato la discriminación y otras cuestiones que si no son tomadas a tiempo por la escuela pueden llegar a producir episodios de bullying volviendo muy grave el panorama.

De allí, la importancia y pertinencia de trabajar en esta escuela por ciclos en la prevención de este problema teniendo en cuenta las características de la etapa evolutiva en cada ciclo.

Marco Teórico

Según el Diccionario de la Lengua Española, la adolescencia es la “edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo”. Se trata, por tanto, de una edad transitoria en la que la persona se está haciendo a sí misma en este trance entre la infancia y la juventud.

Como explica Horsoni (2017)

“La adolescencia representa la segunda etapa de un proceso, el desarrollo evolutivo, que experimenta cualquier persona. Ya hemos señalado que este estadio, en principio transitorio, se prolonga en el tiempo durante varios años y precisamente su larga duración contribuye a acrecentar la diversidad entre quienes se encuentran inmersos en este proceso del devenir adulto. Es por eso que existen diferencias notables entre por ejemplo un adolescente de doce años y otro de diecinueve. El primero apenas acaba de superar la infancia, mientras que el segundo está próximo a alcanzar la madurez propia de los adultos. Por tanto, se puede afirmar que dentro del gran grupo de los adolescentes concurren diversos subgrupos de personas que experimentan momentos vitales distintos.

Como vemos, el paso de una edad a otra supone encontrarse con cambios importantes.

El adolescente se ve obligado a confrontarlos con rapidez y adaptarse a las nuevas situaciones de vida especialmente en la escuela media donde se le exige asumir conductas responsables y responsabilidades para las cuales suele no estar preparado. Es por esto que,

los púberes y adolescentes se sienten inseguros y vuelcan esta inseguridad en su forma de ser y en su manera de estar. Estas formas de ser, a veces no toman el camino más cordial y pacífico especialmente entre pares. Lo habitual, es que, en esta etapa de la vida, estos alumnos adolescentes asuman modos de relacionarse bastante reñidos con la cordialidad y el buen trato. Por el contrario, apelan a los gritos, insultos, empujones, y a veces llegan a discriminar y agredir a sus pares.

Antes de que estas situaciones comiencen a ser frecuentes en las escuelas es cuando la institución debe tomar protagonismo para tratar de prevenir.

Existe una normativa que enmarca el trabajo para enfrentar el bullying en las escuelas. Se trata de, la ley 26.892 de “Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas” sancionada en 2013, que otorga herramientas para trabajar en las escuelas con distintos modos que permitan “garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica”.

Como se ve, hay un reconocimiento del problema por parte de las autoridades educativas, pero los especialistas advierten en que lo principal frente a los problemas de convivencia escolar es la capacidad de los equipos docentes y directivos de cada escuela para tratar de aplicar formas de prevención.

Sabemos que, desde siempre, han existido situaciones de violencia en las escuelas, pero hoy tiene otra consecuencia. En los últimos años han cambiado los modos, la intensidad y la frecuencia de esas conductas. Hoy el bullying, entendido como acciones de

hostigamiento hacia el otro aparece como una conducta repetida e intencional. Hoy los chicos y chicas son víctimas o agresores a edades cada vez más tempranas.

El papel de la escuela ante este problema, es el convertirse en un espacio de diálogo, y prevención. Por eso, es importante en las instituciones de nivel medio que se afronte el tema sin dudar.

En un artículo realizado por la facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima México, se analiza el fenómeno del Bullying observando cómo actúan los acosadores con los argumentos que manifiestan y como es la forma en que transitan la escolaridad las víctimas este tipo de violencia.

Esta investigación, trata de alguna manera de poner a la luz la experiencia de los protagonistas, la forma en que valoran, conciben y sufren el bullying.

Contra lo que se pudiera pensar en un primer momento, no sólo la víctima necesita ayuda, sino también el agresor también requiere de una atención especial, porque son alumnos que no conocen otra forma de interacción y de relacionarse; no solucionarlo se traduce en que este tipo de conductas se practiquen cada vez con mayor intensidad por estos alumnos y de repetirlo en las instituciones en donde ingresen (López Molina & Gómez Nashiky, 2013. Pág. 8).

Es importante reconocer que en la interacción entre niños y jóvenes la discusión, las peleas y conflictos existen como parte del proceso de negociación y del aprendizaje institucional, sin embargo, lo que hace diferente al maltrato escolar es la reiterada violencia ejercida sobre determinados chicos, es decir, el ataque y

abuso sistemático de un alumno elegido por diversas razones: aspecto físicos, económicos, sociales, raciales, entre otros. He aquí algunos registros al respecto (López Molina & Gómez Nashiky, 2013. Pág 9).

Plan de Trabajo

Etapa 1

- ⇒ Reunión con el equipo directivos del IPEM 193: Teniendo en cuenta los relatos de la directora respecto a las problemáticas planteadas, motivo por el cual surge la propuesta de este plan de intervención, se prevé llevar a cabo las reuniones que se crean pertinente previo al desarrollo de las jornadas.
- ⇒ Organización de los permisos, circulares, avisos a los alumnos. De esta tarea estarán a cargo los directivos en conjunto con el personal de secretaria. Los responsables de dar aviso a los alumnos serán los preceptores.
- ⇒ Reunión con el personal docente: La Licenciada Lourdes Flores será quien asistirá a una reunión del personal para reunirse puntualmente con los docentes y conversar acerca de la realidad que viven los alumnos. Al presentar la dinámica de trabajo, pedirá algún docente que de manera voluntaria se haga responsable de llevar un registro de los movimientos, reacciones, emociones que vayan teniendo los alumnos con ellos mismos y con los demás.
- ⇒ Organización del Personal: Respecto al acompañamiento y participación de los docentes, cada uno asistirá dependiendo las horas laborales asignadas que tenga durante los cuatro días que se realice la jornada.

⇒ Organización del desarrollo de los tiempos: las dos jornadas, se llevarán a cabo en el mes de mayo. La primera, se desarrollará con el ciclo básico en el turno mañana y con el ciclo orientado en el turno tarde. Se prevé organizar que en los horarios de jornada de ciclo básico no asista el ciclo orientado, y cuando sea el horario del ciclo orientado, no asista el ciclo básico.

Ambas jornadas se desarrollarán en dos oportunidades. En el turno mañana con el ciclo básico y en el turno tarde con el ciclo orientado. Se les pedirá a los alumnos que para la asistencia de las jornadas lleven algo para compartir en el tiempo de refrigerio.

Etapas 2

Jornada 1

Mientras vayan llegando los participantes, se les colocará un cartelito de color con la identificación de su nombre para que puedan reconocerse entre los participantes.

En el inicio de la jornada, será la directora la encargada de dar la bienvenida y presentar a la Lic. en Educación Lourdes Flores, quien con mucho gusto brindará información acerca de lo que se va a realizar en las dos jornadas.

Actividad 1

Duración: 120 minutos

Como primera actividad se les presentará a los alumnos distintos fragmentos de una película la cual tiene como intencionalidad mostrar distintas situaciones que atraviesan los adolescentes en las escuelas.

En el medio de la transmisión de estos fragmentos, se hará una pausa para evitar movimientos que interrumpan a los demás. En esta pausa, los alumnos participarán de un refrigerio.

Película: “Diarios de la Calle”, (Freedom Writers) - Richard La Gravenese 2007.
<https://www.filmaffinity.com/es/film662011.html> (Writers, 2015).

Actividad 2

Tiempo: 90 minutos

¡A Reflexionar!

Luego de ver los fragmentos de la película, se reunirán en grupo según los colores que tengan, con un docente a cargo.

Se les entregará una hoja que contenga distintas preguntas.

¡¡¡A Reflexionar!!!
1- ¿qué observaron en el primer fragmento de la película?
2- ¿cuál te gustó más? ¿Te sientes identificado con alguno de estos fragmentos?
3- ¿crees que tu escuela o tu curso atraviesa alguna situación similar a las que viste en los fragmentos? Explícalo.
4- ¿consideras que es importante evitar o mejorar las situaciones de maltrato, bullying?
5- Elijan un fragmento y exprésenlo en un collage resaltando aquello que mas les haya llamado la atención.

Se les pedirá que elaboren un collage con la palabra “Bullying”.

Luego lo compartirán con los demás haciendo una reflexión respecto a lo construido.

Jornada 2

La directora de la escuela hará la bienvenida a los alumnos e invitará al izado de la Bandera para luego continuar con el desarrollo de la segunda jornada.

Actividad 1

Tiempo: 20 minutos

Se les compartirá dos videos que refieran a la temática del Bullying. Uno titulado “Hablemos de Bullying” con Gastón Sofritty, y otro llamado “El Circo de la Mariposa”

https://www.youtube.com/watch?v=Uj_WaBGyVSo

Actividad 2

Tiempo: 40 minutos

Finalizada la proyección de los videos, la Licenciada Lourdes Flores invitará a los alumnos a reunirse en grupo respecto a los colores que tenga cada uno para reflexionar, consensuar y contestar el siguiente cuestionario.

Cuestionario

Preguntas para Reflexionar y Completar en Grupo	
1	¿Cómo crees que se encuentran los vínculos en la escuela?
2	¿Alguna vez fuiste motivo de Bullying? ¿Alguna vez hiciste o colaboraste en algún grupo para hacer Bullying? ¿Qué de bueno y positivo le ves a esto?
3	Si estuvieses sufriendo Bullying, ¿Qué les dirías a los que te hacen daño?

Fuente: Autoría Propia

Finalizado esto, se hará un momento de refrigerio para dispersión y relajación de alumnos y docentes (30 minutos).

Actividad 2

Tiempo: 90 minutos

¡Hora de Dramatizar!

Al retomar las actividades, se les pedirá a los alumnos y docentes que traten de recrear en ellos una dramatización que refiera al Bullying, que inventen una escena con un momento de reflexión al final. Luego, deberán exponer lo trabajado.

Como momento de cierre se realizará un plenario de 30 minutos aproximadamente donde se conversará acerca de las dos jornadas desarrolladas.

Cronograma

ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN	Mayo			
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Etapa 1				
Reunión con el equipo directivos del IPEM 193				
Organización de los permisos, circulares, avisos a los alumnos				
Reunión con el personal docente				
Organización del Personal				
Organización del desarrollo de los tiempos:				
Etapa 2				
Primera Jornada: Película “Diarios de la Calle” Momento de Reflexión.				
Segunda Jornada: Video: “Hablemos de Bullying” y “El Circo de la Mariposa”. Dramatización				
Etapa 3				
Reunión con el personal docente y elaboración de encuestas				

Fuente: Autoría Propia

Recursos

Humanos	Materiales	Técnicos	de Contenido
Directivos	Fotocopias	Televisor o Proyector	Película: “Diarios de la Calle” (Writers, 2015)
Docentes	Sillas		Video: “Hablemos de Bullying”
Alumnos de Ciclo Básico y de Ciclo Orientado			Video: “El Circo de la Mariposa”
Lic. en Educación			

Fuente: Autoría Propia

Presupuesto

Producto	Cantidad	Precio
Fotocopias	200	\$2.000 ^{oo}
	TOTAL	\$2.000,00 ^{oo}

Fuente: Autoría Propia

Evaluación

Como se mencionó en un comienzo, la evaluación será de proceso ya que desde el inicio de las jornadas habrá un docente responsable de llevar un registro total de los alumnos. A este docente, se les pedirá que presenten lo registrado en forma de informe de manera que sirva para la sistematización del resultado. Además, la Licenciada Flores asistirá a una reunión de personal para conversar con los docentes acerca de como han observado a los alumnos en los días de pos jornadas y les entregará una encuesta a completar.

Planilla de seguimiento de ambas jornadas

Indicadores	Registro
¿Cómo se encuentran los estudiantes cuando van llegando a la escuela? ¿Conversan entre ellos? ¿Existen alumnos solos o a medida que van llegando se reúnen entre ellos? ¿Qué hacen los docentes entre ellos y al respecto?	
¿cuál es la reacción de los alumnos cuando se les pide sentarse para poder ver los fragmentos de la película? ¿Cómo es la participación de los docentes?	

Las actividades que son en grupo, ¿cómo son dirigidas por el docente? ¿su manera incluye o excluye? ¿Cómo es la participación de los alumnos en estas actividades?	
¿Cómo se desarrolla el comportamiento de los alumnos y los docentes en el momento de refrigerio?	

Fuente: Autoría Propia

Encuesta para los docentes en la última reunión de personal.

Pregunta	Respuesta
¿Qué te parecieron las Jornadas desarrolladas con los alumnos? Expresa con fundamentos constructivos.	
¿Consideras que el material implementado en las actividades fue el acorde para los alumnos y la problemática que se busca superar? Fundamenta tu respuesta.	
Si tuvieses que realizar alguna sugerencia, ¿Cuál sería?	

Resultados Esperados

Se espera con el despliegue de este Plan de Intervención generar en los alumnos el interés y la participación en las propuestas escolares, para mejorar la trayectoria escolar de cada uno, despertando en ellos el compromiso personal y con los demás respecto a un trato sano y digno de ser persona y buen ciudadano.

Además de esto, se busca lograr en los docentes un entusiasmo de participación, brindándoles el apoyo necesario para recuperar el valor de la enseñanza y el

acompañamiento en las escuelas públicas en contextos vulnerables como lo es el IPEM 193.

Conclusión

El desarrollo del presente Plan de Intervención, surge a raíz de la identificación de la problemática en el IPEM 193 en relación al alto porcentaje de deserción escolar que se presenta en la escuela, las faltas de respeto y compañerismo, y el Bullying presente en la misma.

Como vía de solución se propone generar acciones que permitan mejorar la convivencia y el vínculo que existe entre los mismos. Se construyen y desarrollan dos jornadas de recreación, reflexión personal y grupal respecto a estas temáticas con la intención de colaborar con el clima institucional al lograr llegar a nuevos acuerdos de mejora a través del compromiso de cada estudiante.

Esta propuesta de intervención tiene como beneficio la posibilidad de mejorar el trabajo en equipo y el compañerismo entre pares, al facilitar en los mismos la posibilidad de incorporar nuevas maneras de relacionarse y de comprometerse consigo mismo y los demás al lograr además en cada alumno despertar el sentido de pertenencia a la escuela.

Unas de las limitaciones con las que se cuenta para el desarrollo de este Plan de Intervención es el poco interés que existe por parte de los docentes para con sus alumnos. Para ello, en la reunión de personal previa a las jornadas se les asignan tareas concretas para realizar. Se prevé, además, acompañar a cada uno brindándoles el respaldo que sea necesario para que puedan trabajar y participar de una manera cómoda y armoniosa.

A modo de cierre, es la escuela la que reúne a los docentes, a los alumnos, a las familias; he aquí que se encuentra de alguna manera comprometida con brindar la posibilidad de que todos los actores de la institución, sean partícipes activos comprometidos principalmente con un trato de respeto consigo mismo, con los demás y con la institución. Para ello, es necesario avanzar hacia nuevos acuerdos institucionales, lo cual como inicio de esta necesidad de solucionar la problemática del bullying y la deserción escolar es que se elige trabajar primeramente con alumnos y docentes.

Referencias

Aguerrondo, I., Lugo, M. T., Rossi, M., & Susana, X. (2002). *Cómo Planifican las Escuelas que Innovan*. Buenos Aires: Papers.

Horsori. (2007). *Los Adolescentes Como Personas*. Obtenido de La Adolescencia. Segunda Etapa del Proceso Evolutivo. INJUVE:
<http://www.injuve.es/sites/default/files/2%20-%20los%20adolescentes%20como%20personas.pdf>

Ley de Educación Nacional. (2006). *Ministerio de Educación de la Nación*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

López Molina, S., & Gómez Nashiky, A. (2013). *Bullying e Institución Educativa. Una Perspectiva Cualitativa del Maltrato Entre (Des) Iguales*. Obtenido de Universidad de Colima:
http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_17/2525.pdf

Ministerio de Educación. (2011). *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de Un Dispositivo para la Construcción de una Convivencia Democrática:
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ConvivenciaEscolar/ConsejoEscolarConvivencia.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación. (2014). *Relevamiento Estadístico sobre Violencia Escolar, Clima y Conflicto en Escuelas Secundarias*. Obtenido de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005049.pdf>

Ministerio de Salud y Desarrollo Social. (2018). *Estudio de Juventud Argentina*. Obtenido de Instituto Nacional de Juventud del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/instituto-nacional-de-juventud>

Universidad Siglo 21. (2019). Módulo 0. *Gobiernos Educativos y Planeamiento*. Obtenido de Acuerdos Escolares de Convivencia: https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#_

Universidad Siglo 21. (2019). Módulo 0. *Instituto Provincial de Enseñanza Media (IPEM) 193*. José María Paz. Lecciones 2, 3, 4, 6, 8, 11. Obtenido de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>